



Veinte maravedis!

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Memorial de Dⁿ Mateo Conejero sobre el writio para abrir el Conducto para riego al Huerto de San Mateo.

Exponiendo la merced q^{da} el Conde de Reintegro del proximo Junio haciendo la praxia para abrir un Conducto para riego al Huerto que se hee en el writio del Zigaral; Acuyo fin nombro este Ayuntamiento por Comisario Dⁿ Diego.

Dⁿ Juan Manresa Diegues Res y Dⁿ Ventura Fuentes Jurado; Respecto a la imparibilidad en que se halla el proximo por ahora suplica a la Ciudad. Y para nombrar otro Cav^{do} Comisario en su lugar para q^e intervenga en el señalamiento del terreno que ha de ocupar dho Conducto para evitar dificultad y de mas inconveniente que puedan subsistirse. Y

El Ayuntamiento enterado de esta instancia, desde luego nombro al señor Dⁿ Juan de Borja Mexicano y Ancaña deca, en lugar del citado Dⁿ Juan, a Dⁿ Manresa Diegues, con la misma qualidad y circunstancias que a este se confio en dho Cavildo